

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XI

14 de febrero de 1992

- Número 24

Página 149

### III LEGISLATURA

#### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.</b>		<b>4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.</b>	
<b>4.1. INTERPELACIONES.</b>		<b>Escrito inicial:</b>	
<b>Escritos iniciales:</b>		- Elaboración de un estudio sobre la situación social de la mujer en Cantabria, N° 10, presentada por el G. Parlamentario Socialista. 153	
- Criterios para la aplicación del programa de diversificación y ahorro energético, N° 13, presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista. 151		[43S03]	
[410404]			
- Criterios para asegurar a la población de Cantabria el acceso al conjunto de los servicios mínimos de competencia municipal, N° 14, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 152		<b>5. PREGUNTAS.</b>	
[412800]		<b>5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.</b>	
- Criterios sobre política de igualdad, N° 15, presentada por Dña. Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista. 152		<b>Escritos iniciales:</b>	
[411900]		- Electrificación rural en Vega de Liébana, N° 99, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista. 154	
		[513108]	

<u>Página</u>	<u>Página</u>
- Elaboración del registro regional de centros, servicios y establecimientos sanitarios, N° 100, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista. 154 [513901]	- Asociaciones de mujeres que han cobrado la subvención otorgada el 27 de junio de 1992, N° 37, formulada por Dña. Dolores Gorostiaga Sáiz, del G. Parlamentario Socialista. 159 [531904]
- Estado actual del servicio de cuidados paliativos en los centros dependientes de la Diputación Regional, N° 101, formulada por D. Fernando Villoría Díez, del Grupo Parlamentario Socialista. 155 [513902]	- Planes para la construcción de viviendas sociales en Camargo y otros extremos, N° 38, formulada por D. José Antonio Arce Bezanilla, del Grupo Parlamentario Popular. 159 [530300]
- Relaciones mantenidas con la asociación de cuidados paliativos, N° 102, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista. 156 [513903]	- Plazos para la construcción de 64 viviendas sociales en Camargo y entrega de las mismas, N° 39, formulada por D. José Antonio Arce Bezanilla, del G. Parlamentario Popular. 160 [530301]
- Finalización de las obras de asfaltado en núcleos de Hermandad de Campóo de Suso, N° 103, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G. Parlamentario Socialista. 156 [510910]	- Consignación presupuestaria para la construcción de 64 viviendas sociales en camargo y otros extremos, N° 40, formulada por D. José Antonio Arce Bezanilla, del Grupo Parlamentario Popular. 160 [530302]
- Criterios sobre las obras que se realizan en la pista que parte de Mazandrero y transcurre por el Monte Milagro, N° 104, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 157 [510911]	- Fase en que se encuentra el proyecto para la construcción de 64 viviendas sociales en Camargo y otros extremos, N° 41, formulada por D. José Antonio Arce Bezanilla, del Grupo Parlamentario Popular. 161 [530303]
<b>5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISION.</b>	
<b>Escritos iniciales:</b>	
- Ubicación definitiva del museo de prehistoria, N° 34, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G. Parlamentario Socialista. 157 [520910]	<b>Contestaciones:</b>
- Contenido y estado actual del pabellón de Cantabria en la EXPO'92 de Sevilla, N° 35, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista. 158 [520911]	- Deuda de los ayuntamientos en concepto de abastecimiento de agua, N° 8, formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista. 161 [532003]
	- Aportaciones recibidas por el Ayuntamiento de Santander de 1987 a 1991, N° 15, formulada por D. Juan José Sota Verdión, del Grupo Parlamentario Socialista. 163 [533701]
<b>5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.</b>	
<b>Escritos iniciales:</b>	
- Objetivos del centro de medicina deportiva, N° 36, formulada por D. Agustín Ibañez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista. 158 [534104]	<b>7. OTROS PROCEDIMIENTOS.</b>
	<b>Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.</b>
	- Comparecencia en Comisión del Consejero de Cultura, Educación y Deporte, N° 22. 165 [78CS21]

<u>Página</u>	<u>Página</u>
<p>- Comparecencia en Comisión del Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, N° 23. [78CS22] 165</p> <p>- Comparecencia en Comisión del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, N° 24. [78CS23] 166</p> <p>- comparecencia en Comisión del Consejero de Presidencia, N° 25. [78CS24] 166</p> <p>- Comparecencia en Comisión del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, N° 26. [78CS25] 167</p> <p>- Comparecencia en Comisión del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, N° 27. [78CS26] 167</p> <p>- Comparecencia en Comisión del Consejero de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, N° 28. [78CS27] 168</p>	<p>- Comparecencia en Comisión del Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, N° 29. [78CS28] 168</p> <p style="text-align: center;"><b>Retiradas.</b></p> <p>- Comparecencias en Comisión del Consejero de Presidencia ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario. [78CS14-78CS19] 169</p> <p><b>8. INFORMACION.</b> <b>8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.</b></p> <p>8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 4 al 10 de febrero de 1992). 169</p> <p>8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 4 al 10 de febrero de 1992. 169</p> <p>8.2.3. CONVOCATORIAS 171</p>

\*\*\*\*\*

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA LA APLICACION DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACION Y AHORRO ENERGETICO. (N° 13).

[410404]

Presentada por D. Gerardo Bazo Echevarría, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

##### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación nº 13, formulada por D. Gerardo Bazo Echeva-

rría, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para la aplicación del programa de diversificación y ahorro energético.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[410404]

\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

GERARDO BAZO ECHEVARRIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo

establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación:

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, en su comparecencia del día 4 de noviembre de 1991 ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, informó sobre el programa político y los proyectos a desarrollar por su Consejería. La puesta en marcha de un Programa de Diversificación y Ahorro Energético fue uno de los asuntos tratados como de gran interés para su Departamento.

Dada la situación en que se encuentra el sector industrial en nuestra Región y la incidencia que el consumo de energía tiene en la competitividad de las empresas, se interpela al Consejo de Gobierno sobre:

Criterios del Consejo de Gobierno para la aplicación del programa de diversificación y ahorro energético.

En Santander, a 29 de enero de 1992

Firmado".

CRITERIOS PARA ASEGURAR A LA POBLACION DE CANTABRIA EL ACCESO AL CONJUNTO DE LOS SERVICIOS MINIMOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL. (Nº 14).

[412800]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación nº 14, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios para asegurar a la población de Cantabria el acceso al conjunto de los servicios mínimos de competencia municipal.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[412800]

" A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

MIGUEL ANGEL PALACIO GARCIA, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

La situación económica que atraviesa la Diputación ha impulsado al Consejo de Gobierno a suspender el Plan Provincial de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, y, por consiguiente, a renunciar a las ayudas y subvenciones que el Estado concede a los Ayuntamientos.

La mayor parte de los Ayuntamientos de la Región no han conseguido obtener servicios básicos, tales como agua potable, alcantarillado y alumbrado público. Este Plan de inversiones, juntamente con el destinado a las comarcas de acción especial son instrumentos imprescindibles para el desarrollo y el progreso de nuestros pueblos.

Teniendo en cuenta que los Ayuntamientos no son responsables de la quiebra económica de la Diputación y tienen derecho a las ayudas del Estado y de la Comunidad Autónoma para dotar a la población de los servicios básicos, se interpela sobre:

Criterios del Consejo de Gobierno para asegurar a la población de Cantabria el acceso al conjunto de los servicios mínimo de competencia municipal.

En Santander, a 31 de enero de 1992

Firmado".

CRITERIOS SOBRE POLITICA DE IGUALDAD.  
(Nº 15).

[411900]

Presentada por Dª Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

## ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación nº 15, formulada por D<sup>a</sup> Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios sobre política de igualdad.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[411900]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

DOLORES GOROSTIAGA SAIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

La Constitución Española, en su artículo 14, establece el principio de no discriminación por razón de sexo. Su artículo 14 dispone, como lo hace nuestro Estatuto de Autonomía en el artículo 5.2, que los poderes públicos están obligados a promover las condiciones que posibiliten la plena integración de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social, removiendo los obstáculos que lo impidan.

Las políticas de participación de la mujer han sido elaboradas mediante Planes Integrales desarrollados por el Ministerio de Asuntos Sociales, a través del Instituto de la Mujer.

Las Comunidades Autónomas, y concretamente Cantabria, deben elaborar sus propios Planes Integrales para dar respuesta a las necesidades de la población femenina.

Por lo expuesto, se interpela sobre:

Criterios del Consejo de Gobierno sobre políticas de igualdad.

En Santander, a 4 de febrero de 1992.

Firmado".

## 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

ELABORACION DE UN ESTUDIO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE LA MUJER EN CANTABRIA. (Nº 10).

[43S03]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, Nº 10, relativa a elaboración de un estudio sobre la situación social de la mujer en Cantabria.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[43S03]

## "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta al Consejo de Gobierno la siguiente proposición no de ley.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

La Constitución Española, en su artículo 14, establece el principio de no discriminación por razón de sexo. Igualmente, en su artículo 9.2 dispone, como

lo hace nuestro Estatuto de Autonomía en el artículo 5.2, que los poderes públicos están obligados a promover las condiciones que posibiliten la plena incorporación de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social, removiendo los obstáculos que lo impidan.

Las políticas de igualdad han sido llevadas a cabo por el Ministerio de Asuntos Sociales, a través del Instituto de la Mujer, elaborando estudios, a nivel nacional, sobre la situación social de la mujer, tomando como base datos demográficos, sanitarios, de formación, de empleo, etc. Del mismo modo, se han diseñado estudios en las diversas Comunidades Autónomas como desarrollo de los propios Planes Integrados para la Mujer.

La Diputación Regional, si cumple el mandato constitucional, los compromisos adquiridos por España ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales, así como las recomendaciones de la Comunidad Europea, está obligada al conocimiento de los problemas que afectan a la población femenina residente en su ámbito geográfico.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de Resolución para ser aprobada por el Pleno de la Cámara:

Que el Consejo de Gobierno elabore un estudio sobre la situación social de la mujer en Cantabria.

En Santander, a 4 de febrero de 1992.

Firmado".

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ELECTRIFICACION RURAL EN VEGA DE LIEBANA. (Nº 99).

[513108]

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 99, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a electrificación rural en Vega de Liébana.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513108]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

MIGUEL ANGEL REVILLA ROIZ, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

Al Ayuntamiento de Vega de Liébana, aún no ha llegado la electrificación rural. Hace un año y medio se hicieron en todo el municipio cantidad de hoyos de 2 metros de profundidad para instalar las columnas. Desde entonces no se ha vuelto a realizar obra alguna y lo que es peor, los hoyos abiertos son un auténtico peligro para personas y animales.

Habiendo ocurrido varios accidentes, recientemente dos vacas se ahogaron en uno de estos hoyos.

Se pregunta:

Al Consejo de Gobierno si va a llevarse a cabo la electrificación rural en Vega de Liébana.

Santander, 4 de febrero de 1992.

Miguel Angel Revilla Roiz. Gpo. P. Regionalista".

[513901]

ELABORACION DEL REGISTRO REGIONAL DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS. (Nº 100).

Presentada por D. Fernando Villoria Dfiez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 100, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a elaboración del registro regional de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513901]

## \*A. LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

FERNANDO VILLORIA DIEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social manifestó, en su comparecencia ante la Comisión de Política Social y Empleo el día 6 de noviembre pasado, que entre los objetivos de carácter inmediato de su Consejería estaba elaborar un Registro Regional de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios, de toda clase y naturaleza, que sirviera como base para desarrollar las funciones de ordenación, inspección y cualquier otro tipo de regulación en los establecimientos.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto elaborar el Consejo de Gobierno el Registro Regional de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios?

En Santander, a 5 de febrero de 1992.

Firmado".

ESTADO ACTUAL DEL SERVICIO DE CUIDA-

## DOS PALIATIVOS EN LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIPUTACION REGIONAL. (Nº 101).

[513902]

Presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 101, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estado actual del servicio de cuidados paliativos en los centros dependientes de la Diputación Regional.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513902]

## \*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

FERNANDO VILLORIA DIEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social manifestó, en su comparecencia ante la Comisión de Política Social y Empleo el día 2 de noviembre pasado, que se iba a implantar la modalidad asistencial de cuidados paliativos en los Centros dependientes de la Diputación Regional de Cantabria.

Se pregunta:

Estado actual del servicio de cuidados paliativos en los Centros dependientes de la Diputación Regional de Cantabria.

En Santander, a 5 de febrero de 1992.

Firmado".

RELACIONES MANTENIDAS CON LA ASOCIACION DE CUIDADOS PALIATIVOS. (Nº 102).

[513903]

Presentada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 102, formulada por D. Fernando Villoria Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relaciones mantenidas con la Asociación de Cuidados Paliativos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[513903]

\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

FERNANDO VILLORIA DIEZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social manifestó, en su comparecencia ante la Comisión de Política Social y Empleo el día 2 de noviembre pasado, que se iba a implantar la modalidad asistencial de cuidados paliativos en los Centros dependientes de la Diputación Regional de Cantabria.

Se ha constituido, recientemente, en Santander una Asociación de Cuidados Paliativos.

Se pregunta:

¿Qué contactos ha mantenido o piensa mantener el Consejo de Gobierno con la Asociación de Cuidados Paliativos?

En Santander, a 5 de febrero de 1992.

Firmado".

FINALIZACION DE LAS OBRAS DE ASFALTADO EN NUCLEOS DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO. (Nº 103).

[510910]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 103, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a finalización de las obras de asfaltado en núcleos de Hermandad de Campoo de Suso.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510910]

\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

EMILIANO CORRAL GUTIERREZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hace algo más de un año que la Diputación Regio-



nal suspendió las obras del Plan de Pavimentación de Núcleos que estaba realizando en el municipio de la Hermandad de Campóo de Suso, quedando algunos pueblos a medio asfaltar.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno finalizar las obras de asfaltado de núcleos en el municipio de Hermandad de Campóo de Suso?

En Santander, a 5 de febrero de 1992.

Firmado".

CRITERIOS SOBRE LAS OBRAS QUE SE REALIZAN EN LA PISTA QUE PARTE DE MAZANDRERO Y TRASCURRE POR EL MONTE MILAGRO. (Nº 104).

[510911]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez el Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, nº 104, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a criterios sobre las obras que se realizan en la pista que parte de Mazandrero y transcurre por el Monte Milagro.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[510911]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

EMILIANO CORRAL GUTIERREZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno

la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Durante los últimos meses el Ayuntamiento de la Hermandad de Campóo de Suso, con conocimiento de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, ha estado realizando obras en la pista que parte de Mazandrero y transcurre por el Monte "Milagro".

El Tribunal Superior de Justicia dictó un Auto de paralización cautelar de las obras debido a las denuncias formuladas por la Confederación Ecologista de Campóo y Reinosa y por ARCA; a pesar de esto, se siguió trabajando y cuando la Consejería decidió parar las obras, la nieve había cubierto la zona.

Se pregunta:

¿Qué criterios tiene el Consejo de Gobierno sobre las obras que se realizan en la pista que parte de Mazandrero y transcurre por el Monte "Milagro"?

En Santander, a 5 de febrero de 1992

Firmado".

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISION.

UBICACION DEFINITIVA DEL MUSEO DE PREHISTORIA. (Nº 34).

[520910]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y cultura y publicar la pregunta con respuesta oral nº 34, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ubicación definitiva del Museo de Prehistoria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

bría,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[520910]

**\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

EMILIANO CORRAL GUTIERREZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La ubicación, en los bajos de la Diputación Regional de Cantabria, del Museo de Prehistoria es, a todas luces, poco merecedor de la categoría de las piezas que se exhiben en este Museo. Recientemente, se han producido inundaciones que han puesto en peligro el material de tan importante establecimiento.

Se pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno para ubicar definitivamente el Museo de Prehistoria?

En Santander, a 5 de febrero de 1992

Firmado".

-----  
**CONTENIDO Y ESTADO ACTUAL DEL PABELLON DE CANTABRIA EN LA EXPO'92 DE SEVILLA. (Nº 35).**

[520911]

Presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite ante la Comisión de Educación y Cultura y publicar la pregunta con respuesta oral nº 35, formulada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contenido y estado actual del pabellón de Cantabria en la Expo'92 de Sevilla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[520911]

**\*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

EMILIANO CORRAL GUTIERREZ, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en Comisión.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Presidente del Consejo de Gobierno y el Consejero de Cultura, Educación, Deporte y Juventud se han expresado públicamente en sentido contradictorio sobre los contenidos del pabellón de Cantabria en la EXPO'92 de Sevilla.

Se pregunta:

¿Cuál va a ser el contenido del pabellón de Cantabria en la EXPO'92 de Sevilla?

¿Cuál es el estado actual del pabellón de Cantabria en la EXPO'92?

En Santander, a 5 de febrero de 1992

Firmado".

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

**OBJETIVOS DEL CENTRO DE MEDICINA DEPORTIVA. (Nº 36).**

[534104]

Presentada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista.

**ESCRITO INICIAL**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 36, formulada por D. Agustín Ibáñez Ramos, del Grupo Parlamentario

Socialista, relativa a objetivos del centro de Medicina Deportiva.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdc: Adolfo Pajares Compostizo.

[534104]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

AGUSTIN IBAÑEZ RAMOS, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Con relación al Centro de Medicina Deportiva, se pregunta:

-Objetivos que este Centro pretende alcanzar en esta legislatura.

En Santander, a 3 de febrero de 1992

Firmado".

ASOCIACIONES DE MUJERES QUE HAN COBRADO LA SUBVENCIÓN OTORGADA EL 27 DE JUNIO DE 1991. (Nº 37).

[531904]

Presentada por Dª Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 37, formulada por Dª Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Asociaciones de mujeres que han cobrado la subvención otorgada el 27 de junio de 1991.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del

Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[531904]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

DOLORES GOROSTIAGA SAIZ, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El día 5 de noviembre de 1991, esta Diputada formuló una pregunta al Consejo de Gobierno para ser respondida por escrito. La pregunta hacía referencia al cobro de subvenciones por las Asociaciones de Mujeres e Instituciones sin ánimo de lucro para Actividades y Programas dirigidos a la promoción de la mujer.

El día 2 de enero de 1992, recibí contestación del Consejo de Gobierno relacionando las asociaciones a las que se les ha concedido subvenciones en el Consejo de Gobierno de 27 de junio de 1991.

Ya que es evidente que la contestación recibida no hace referencia a la pregunta por esta Diputada formulada, se reitera la pregunta:

¿Qué asociaciones han cobrado la subvención que les otorgó el Consejo de Gobierno celebrado el día 27 de junio de 1991?

En Santander, a 1 de febrero de 1992.

Firmado".

PLANES PARA LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES EN CAMARGO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 38).

[530300]

Presentada por D. José Antonio Arce Bezani-lla, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 38, formulada por D. José Antonio Arce Bezanilla, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a planes para la construcción de viviendas sociales en Camargo y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[530300]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. JOSE ANTONIO ARCE BEZANILLA, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se pregunta:

¿Planes que tiene la Diputación Regional de Cantabria para la construcción de viviendas sociales en el Ayuntamiento de Camargo para este año y los siguientes? ¿número de viviendas sociales a construir y año en que se piensan construir?

En Santander, a 5 de febrero de 1992

Firmado".

PLAZOS PARA LA CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS SOCIALES EN CAMARGO Y ENTREGA DE LAS MISMAS. (Nº 39).

[530301]

Presentada por D. José Antonio Arce Bezanilla, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 39, formulada por D. José Antonio Arce Bezanilla, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a plazos para la construcción de 64 viviendas sociales en Camargo y entrega de las mismas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[530301]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. JOSE ANTONIO ARCE BEZANILLA, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se pregunta:

¿Qué plazos hay para la construcción de 64 viviendas sociales en Camargo?. ¿Y cuándo se prevee la entrega de las mismas?

Santander, 5 de febrero de 1992

Firmado".

CONSIGNACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS SOCIALES EN CAMARGO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 40).

[530302]

Presentada por D. José Antonio Arce Bezanilla, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 40, formulada por D. José Antonio Arce Bezanilla, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a consignación presupuestaria para la construcción de 64 viviendas sociales en Camargo y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[530302]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. JOSE ANTONIO ARCE BEZANILLA, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se pregunta:

¿Tienen consignación presupuestaria suficiente para la construcción de 64 viviendas en Camargo?. En caso de que la tengan ¿de qué ejercicio presupuestario?. ¿en qué cantidad?.

Santander, 5 de febrero de 1992

Firmado".

-----  
FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS SOCIALES EN CAMARGO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 41).

[530303]

Presentada por D. José Antonio Arce Bezanilla, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita nº 41, formulada por D. José Antonio Arce Bezanilla, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fase en que se encuentra el proyecto para la construcción de 64 viviendas sociales en Camargo y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[530303]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. JOSE ANTONIO ARCE BEZANILLA, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Se pregunta:

¿En qué fase se encuentra el proyecto de construcción de 64 viviendas en Camargo y si están adjudicadas las obras?. En caso de que no lo estén, ¿cuándo las piensan adjudicar?.

En Santander, a 5 de febrero de 1992

Firmado".

-----  
DEUDA DE LOS AYUNTAMIENTOS EN CONCEPTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, (Nº 8).

[532003]

Presentada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista.

CONTESTACION.

**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, nº 8 formulada por D. José Guerrero López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a deuda de los

Ayuntamientos en concepto de abastecimiento de agua publicada en el BOA N° 31, de 12-11-91.

Sede de la Asamblea, Santander 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

	ACUMULADO HASTA 1er. trim. 91	FACTURADO 2º trim. 91	PAGADO	D. ACTUAL
1.- A.LLOREDO	5.398.001	2.074.450	2.074.450	5.398.001
2.- AMPUERO	20.181.463	518.832	-	20.700.295
3.- ARGOÑOS	5.766.157	524.736	-	6.290.893
4.- ARNUERO	27.237.784	1.729.190	1.639.616	27.327.358
5.- B.CICERO	21.305.646	1.752.343	-	23.057.989
6.- BAREYO	19.420.939	1.421.570	1.421.570	19.420.939
7.- C.LIEBANA	728.073	238.659	-	966.732
8.- CASTAÑEDA	358.217	319.719	319.719	358.217
9.- C.URDIALES	265.525.871	9.966.316	-	275.492.187
10.- C.CILLORIGO	4.037.468	512.929	-	4.550.397
11.- COLINDRES	19.979.773	1.800.704	1.475.751	20.304.726
12.- COMILLAS	13.679.549	2.240.966	-	15.920.515
13.- C.BUELNA	34.075.358	1.883.208	-	35.958.566
14.- ESCALANTE	13.885.720	899.619	-	14.783.339
15.- LAREDO	421.071.337	16.461.191	-	437.532.528
16.- LIENDO	-	-	-	-
17.- LIMPIAS	13.747.751	308.268	-	14.056.019
18.- M.CUDEYO	46.035.093	4.469.957	-	50.505.050
19.- MEDIO CUDEYO	9.653.176	2.119.187	-	11.772.363
20.- MERUELO	6.092.933	437.919	-	6.530.852
21.- MIENGO	27.043.744	2.336.681	-	29.380.425
22.- NOJA	27.627.866	2.762.164	-	30.390.030
23.- PENAGOS	544.529	355.916	365.717	534.728
24.- PIELAGOS	72.245.285	6.826.066	-	79.071.351
25.- POLANCO	23.457.604	2.481.886	-	25.939.490
26.- POTES	3.955.446	1.130.511	-	5.085.957
27.- REINOSA	49.015.152	6.304.722	-	55.319.874
28.- REOCIN	8.130.155	2.721.655	-	10.851.810
29.- RIBAMONTAN MAR	14.561.700	3.470.583	-	18.032.283
30.- RIBAMONTAN MONTE	3.792.587	670.549	-	4.463.136
31.- S.MARIA DE CAYON	16.601.293	2.797.126	2.797.126	16.601.293
32.- SANTILLANA MAR	22.727.903	2.929.706	2.363.744	23.293.865
33.- SANTOÑA	84.489.106	3.357.450	-	87.846.556
34.- S.VICENTE BARQUERA	54.400.587	1.962.719	-	56.363.306
35.- SUANCES	73.625.075	4.673.739	-	78.298.814
36.- VAL S.VICENTE	21.245.684	1.360.356	-	22.606.040
37.- VALDALIGA	35.473.318	1.774.451	-	37.247.769
38.- J.V.BOLMIR	424.181	29.100	29.100	424.181
39.- J.V.MATAMOROSA	22.629.100	861.266	-	23.490.366
40.- J.V.NESTARES	12.899.902	297.029	-	13.196.931
41.- J.V.PUENTE VIESGO	2.578.185	22.694	-	2.600.879
42.- J.V.REQUEJO	2.358.830	167.480	-	2.526.310
43.- J.V.UDALLA	1.842.854	125.610	-	1.968.464
<b>TOTALES ...</b>	<b>1.529.848.395</b>	<b>99.099.222</b>	<b>12.486.793</b>	<b>1.616.460.824</b>

**APORTACIONES RECIBIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER DE 1987 A 1991. (Nº 15).**

[533701]

Presentada por D. Juan José Sota Verdiñ, del Grupo Parlamentario Socialista.

**CONTESTACION.**

**PRESIDENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93

del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria, de la contestación dada por el Consejo de Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, nº 15, formulada por D. Juan José Sota Verdiñ, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aportaciones recibidas por el Ayuntamiento de Santander de 1987 a 1991, publicada en el BOA Nº 35, de 18-11-91.,

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

"Según los datos obrantes en la Tesorería Regional de la Diputación Regional de Cantabria, la cantidad aportada al Ayuntamiento de Santander, en concepto de subvenciones durante el período 1.987 a 1.991, asciende a 546.785.500.-Pt, tal y como se detalla seguidamente:

FECHA PAGO	IMPORTE	DESTINO
18.08.87	500.000	Concurso Reg. FEGASA'87
19.12.87	1.550.000	Gastos PASAA'87
10.08.87	500.000	Sub. JUVESANT'87
04.07.87	500.000	Sub.Cult. Segundo Cuatrim'87
23.07.87	250.000	Sub.Segundo Cuatrim'87
10.12.87	1.100.000	Sub.deportiva
28.07.87	962.640	Sub.Deporte y Tiempo Libre
28.07.87	1.000.000	Sub.Deportiva Primer semestre
23.03.87	1.300.000	Plan Toxicomanías-Desarrol.
26.06.87	75.000.000	Subv.nuevos Campos Sport
26.08.87	75.000.000	Subv.Obras Campos Sport
15.05.87	75.000.000	Subv.Campos Sport
10.03.89	1.039.943	1ªCert.Frontón Albericia
10.03.89	2.107.975	2ªCert.Frontón Albericia
10.03.89	7.310.492	3ªCert.Frontón Albericia
10.03.89	120.099	4ªCert.Liquida.Frontón Albericia
28.02.87	700.000	Gastos inspección establecim.
23.02.87	500.000	Subv.JUVENSANT'86
26.02.87	400.000	Subv.Activ.Cult. 3º cuatrim.
02.03.87	1.139.660	Subv.Monumento al Cántabro
11.02.88	200.000	Subv.deportiva
03.02.88	75.000	Subv.Bolera'87
28.10.88	1.100.000	Subv.Enseñ.Prom.Pract.Deporte
19.12.88	500.000	Subv.Cabalgata Reyes
19.12.88	500.000	Subv.Cofradía Semana Santa
28.12.88	700.000	Colab.Vigil.Pescado-Marisco
27.02.89	1.000.000	Organización PARJAP'89
07.03.89	32.000	Subv.F.S.RAMON-ASOC.F.S. RAM
27.06.89	7.000.000	Conv.Ayto.Santander Ayuda Domicilio

.../...

03.07.89	15.000.000	Subv.Fiesta Taurina Santiago
07.08.89	2.500.000	Subv.Fiesta Santiago
01.09.89	750.000	Subv.Escuelas Deportivas Ayto.
01.09.89	1.500.000	Subv.Enseñan. y Pract.Deportiva
02.11.89	5.000.000	Subv.Conserv.Plaza Toros
22.12.89	3.566.591	Subv.Ofic.Inform.Consumidor
09.02.90	4.300.000	Subv.Escuelas Deportivas
09.02.90	100.000	Subv.Deporte Boleras
27.03.90	10.000.000	1ª cert.Campo Fútbol Cueto
09.04.90	2.500.000	Subv.Prog.Ayudas a Domicilio
17.07.90	30.000.000	Subv.Corrída Toros
24.07.90	3.500.000	2ª Aport.Ayuda a Domicilio
24.07.90	2.500.000	Subv.Casa Acogida Mujeres 90
01.10.90	1.500.000	Subv. deportiva
01.10.90	800.000	Subv:deportiva
13.11.90	1.000.000	Subv.Ayudas Domicilio
07.02.91	4.000.000	Subv.deportiva Vuelta Ciclista
07.02.91	570.000	Subv.Deporte y Tiempo Libre
15.03.91	200.000.000	Subv.Ayto.Conven.Polig.Cazoña
27.03.91	1.561.100	Adquisición entradas Feria Santiago
<b>TOTAL ..</b>	<b>546.785.500</b>	

	370.502.686	Subvención (BASURAS)
	400.000.000	Inversión depuradora de Santander
	458.552.225	Carretera Corbán-Lienres
	217.511.060	Carretera Lienres-Playa Valdearenas
	41.085.574	Aparcamiento Playa Valdearenas
	4.959.735.663	Teatro de Festivales
	2.558.000.000	Ciudad del Transportista
	169.921.322	Instalación equipos y urbanizac.depuradora Sder (pendiente a quien corresponda esta liquidación)
	80.000.000	Complementario nº 2 depuradora aguas Santander
	32.500.000	Pabellón polideportivo junto Colegio Simón Cabarga
	1.000.000.000	Maternidad
	300.000.000	Casimiro Sainz-Barcelona (Garaje Oriente)
	500.000.000	Tetuán-Menéndez Pelayo
<b>TOTAL</b>		
<b>S.E.U.O.</b>	<b>11.087.808.530</b>	

984.548.256 Inversiones en la estación de autobuses de Santander  
(ejercicios 1.985, 1.986, 1.987, 1.988, 1.989 y 1.990)



**7. OTROS PROCEDIMIENTOS**

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE.(Nº 22).

[78CS21]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4º y 5º y 40.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Cultura, Educación y Deporte, ante la Comisión de Educación y cultura, a fin de informar sobre la ejecución del programa de inversiones culturales de 1991 y previsiones para la elaboración del de 1992; y trasladar el citado escrito al Presidente de la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS21]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión de Educación y Cultura, al amparo de lo establecido en el artículo 40.1 y 4 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Cultura, Educación, Juventud y Deporte, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre la ejecución del Programa de Inversiones Culturales del ejercicio 1991, así como de las previsiones, en la misma materia, para la elaboración del ejercicio 1992.

En Santander, a 29 de enero de 1992.

Fdo. Emiliano Corral Gutiérrez, Agustín Ibáñez Ramos y Gerardo Bazo Echevarría".

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO

RO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL. (Nº 23).

[78CS22]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4º y 5º y 40.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, ante la Comisión de Política Social y de Empleo, a fin de informar sobre grado de ejecución de los Presupuestos de 1991, por programas, referidos a su Consejería; y trasladar el citado escrito al Presidente de la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS22]

**"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL**

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión de Política Social y de Empleo, al amparo de lo establecido en el artículo 40.1 y 4 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Sanidad ante dicha Comisión.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Una vez que el año 1991 ha finalizado y que los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 deben de haberse ejecutado, se

solicita que el Consejero informe a esta Comisión sobre:

Grado de ejecución de los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 referidos a la Consejería de Sanidad, por programas.

En Santander, a 4 de febrero de 1992

Fdo. Clara Isabel Roza Granda, Jaime Blanco García y Fernando Villoria Díez".

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE ECONOMIA, HACIENDA Y PRESUPUESTO. (Nº 24).

[78CS23]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4º y 5º y 40.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos de 1991, por programas, referidos a su Consejería; y trasladar el citado escrito al Presidente de la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS23]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 40.1 y 4 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Economía ante dicha Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Una vez que el año 1991 ha finalizado y que los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 deben de haberse ejecutado, se solicita que el Consejero informe a esta Comisión sobre:

Grado de ejecución de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991, referidos a la Consejería de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto por programas.

En Santander, a 4 de febrero de 1992.

Fdo. Juan José Sota Verdión, José Guerrero López y Miguel Angel Palacio García".

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA. (Nº 25).

[78CS24]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4º y 5º y 40.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Presidencia, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos de 1991, por programas, referidos a su Consejería; y trasladar el citado escrito al Presidente de la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS24]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Abajo firmantes, miembros de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, al amparo de lo establecido en el artículo 40.1 y 4 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de la Presidencia ante dicha Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Una vez que el año 1991 ha finalizado y que los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 deben de haberse ejecutado, se solicita que el Consejero informe a esta Comisión sobre:

Grado de ejecución de los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 referidos a la Consejería de Presidencia, por programas.

En Santander, a 4 de febrero de 1992

Fdo. Mariano González Gómez, Isaac Aja Muela y Miguel Angel Palacio".

-----

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA. (Nº 26).

[78CS25]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4º y 5º y 40.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Ganadería Agricultura y Pesca, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos de 1991, por programas, referidos a su Consejería; y trasladar el citado escrito al Presidente de la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS25]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, al amparo de lo establecido en el artículo 40.1 y 4 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Ganadería ante dicha Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Una vez que el año 1991 ha finalizado y que los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 deben de haberse ejecutado, se solicita que el Consejero informe a esta Comisión sobre:

Grado de ejecución de los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 referidos

a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, por programas.

En Santander, a 4 de febrero de 1992

Fdo. Dolores Gorostiaga, Jesús González Amaliach y Jaime Blanco García".

-----

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO. (Nº 27).

[78CS26]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4º y 5º y 40.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos de 1991, por programas, referidos a su Consejería; y trasladar el citado escrito al Presidente de la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS26]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, al amparo de lo establecido en el artículo 40.1 y 4 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, ante dicha Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Una vez que el año 1991 ha finalizado y que los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de

Cantabria para 1991 deben de haberse ejecutado, se solicita que el Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo informe a esta Comisión sobre:

Grado de ejecución de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991, referidos a la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, por programas.

En Santander, a 4 de febrero de 1992

Fdo. Gerardo Bazo Echevarría, Angel Duque Herrera y Juan Ramón López Revuelta".

-----

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO. (Nº 28).

[78CS27]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4º y 5º y 40.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos de 1991, por programas, referidos a su Consejería; y trasladar el citado escrito al Presidente de la referida Comisión.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS27]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, al amparo de lo establecido en el artículo 40.1 y 4 del Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Ecología, ante dicha

Comisión.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Una vez que el año 1991 ha finalizado y que los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 deben de haberse ejecutado, se solicita que el Consejero de Ecología informe a esta Comisión sobre:

Grado de ejecución de los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1991 referidos a la Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por programas.

En Santander, a 4 de febrero de 1992

Fdo. Gerardo Bazo Echevarría, Angel Duque Herrera y Juan Ramón López Revuelta".

-----

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL. (Nº 29).

[78CS28]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por tres Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando la comparecencia del Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, ante la Comisión de Política Social y de Empleo, a fin de informar sobre el Consejo Interterritorial para el Sistema Nacional de Salud.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 10 de febrero de 1992.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[78CS28]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión de

Política Social y de Empleo, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, solicita la comparecencia del Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre:

- Las reuniones mantenidas con el Consejo Interterritorial para el Sistema Nacional de Salud.

- Política del Consejo Interterritorial para el Sistema Nacional de Salud en relación con la Administración Central y otras Comunidades Autónomas.

En Santander, a 5 de febrero de 1992.

Fdo. Fernando Villoria Dfz, Clara Isabel Roza Granda y Jaime Blanco García".

-----

**COMPARECENCIAS EN COMISION DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA ANTE LA COMISION INSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO ESTATUTARIO.**

[78CS14-78CS19]

Retiradas.

**PRESIDENCIA**

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha tenido conocimiento que el Grupo Parlamentario Socialista, por escrito de 30 de enero de 1992, ha retirado las solicitudes de comparecencias del Consejero de Presidencia, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, a fin de informar sobre todos los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno desde julio a diciembre de 1991.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de febrero de 1992

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

**8. INFORMACION.**

**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**

**8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**

(del 4 al 10 de febrero de 1992)

Día 4:

- Ponencia designada por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 5:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 7:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 10:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.
- Comisión de Gobierno.
- Sesión plenaria ordinaria.

**8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 4 al 10 de febrero de 1992)**

Día 4:

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Dolores Gorostiaga Saiz, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios sobre políticas de igualdad.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como proposición no de ley relativa a elaboración de un estudio sobre la situación social de la mujer en Cantabria.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a electrificación rural en Vega de Liébana.

- Escrito presentado por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a objetivos del centro de medicina deportiva.

- Escrito presentado por D<sup>a</sup>. Dolores Gorostiaga Saiz, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a asociaciones de mujeres que han cobrado la subvención otorgada el 27 de junio de 1991.

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, ante la Comisión de Política Social y de Empleo, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos de 1991, por programas, referidos a su Consejería.

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P.

Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos de 1991, por programas, referidos a su Consejería.

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Presidencia, ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos de 1991, por programas, referidos a su Consejería.

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos de 1991, por programas, referidos a su Consejería.

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, ante la Comisión Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos de 1991, por programas, referidos a su Consejería.

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ante la Comisión Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre el grado de ejecución de los Presupuestos de 1991, por programas, referidos a su Consejería.

- Escrito presentado por D. Agustín Ibáñez Ramos, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa al centro de medicina deportiva.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. Socialista, solicitando documentación relativa a copia de todos los acuerdos del Consejo de Gobierno del mes de enero de 1992.

Día 5:

- Escrito presentado por D. José Antonio Arce Bezanilla, del G.P. Popular, como pregunta con respuesta escrita relativa a planes para la construcción de viviendas sociales en Camargo y otros extremos.

- Idem. idem. plazos para la construcción de 64 viviendas sociales en Camargo y entrega de las mismas.

- Idem. idem. consignación presupuestaria para la construcción de 64 viviendas sociales en Camargo y otros extremos.

- Idem. idem. fase en que se encuentra el proyecto para la construcción de 64 viviendas sociales en Camargo y otros extremos.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista como moción subsiguiente a interpelación relativa a criterios para la elaboración del plan de ordenación económica y su aplicación con objeto de sanear el endeudamiento financiero de la Diputación Regional.

- Escrito presentado por D. Fernando Villoria Díez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a elaboración del registro regional de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

- Idem. idem. estado actual del servicio de cuidados paliativos en los centros dependientes de la Diputación Regional.

- Idem. idem. relaciones mantenidas con la Asociación de Cuidados Paliativos.

- Escrito presentado por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a finalización de las obras de asfaltado en núcleos de Hermandad de Campó de Suso.

- Idem. idem. criterios sobre las obras que se realizan en la pista que parte de Mazandrero y transcurre por el monte Milagro.

- Escrito presentado por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral en Comisión relativa a ubicación definitiva del Museo de Prehistoria.

- Idem. idem. contenido y estado actual del pabellón de Cantabria en la EXPO'92 de Sevilla.

- Escrito presentado por tres Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, ante la Comisión de Política Social y de Empleo, a fin de informar sobre el Consejo Interterritorial para el Sistema Nacional de Salud.

Día 6:

- Escrito presentado por el G.P. Regionalista como proposición no de ley relativa a reconsideración de la denegación de subvención a las empresas Mecobusa y Fundimotor.

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a alumbrado público en Villacarriedo y Tezanos.

- Escrito presentado por D. José Guerrero López, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a intenciones del Consejo de Gobierno

respecto de la modificación del vial de acceso a la autovía Santander-Torrelavega.

- Idem. idem. recurso presentado por el Ayuntamiento de Santander respecto de la modificación del vial de acceso a la autovía Santander-Torrelavega.

- Idem. idem. interpuesta por el Alcalde de Santander respecto de la modificación del vial de acceso a la autovía Santander-Torrelavega.

Día 7:

- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno, núms. 10, 11, 12, 13 y 14, a solicitud de D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista.

- Escrito presentado por D. Fernando Villoria Dfiez, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios para el desarrollo del hospital de Liencres.

- Escrito presentado por D. Fernando Villoria Dfiez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a previsiones para cubrir la vacante de director del hospital de Liencres.

- Idem. idem. objetivos y funcionamiento del Consejo Regional de Consumo.

- Idem. idem. objetivos del programa de vacunaciones para el año 1992.

- Escrito presentado por D. Fernando Villoria Dfiez, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta escrita relativa a ubicación de la unidad de puericultura y otros extremos.

- Idem. idem. programas cuya financiación proviene de la Administración Central.

- Escrito presentado por D. Fernando Villoria Dfiez, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a informes técnicos que aconsejan instalar en el hospital de Liencres la resonancia nuclear magnética.

- Escrito presentado por el G.P. Socialista solicitando nuevamente los antecedentes que han servido de base para la elaboración del proyecto de ley de tasas y precios públicos.

- Idem. solicitando ampliación del plazo de presentación de enmiendas hasta que el Consejo de Gobierno remita los antecedentes que han servido de base para la elaboración del proyecto de ley de tasas y precios públicos.

- Escrito presentado por el G.P. Popular solicitando la apertura de un nuevo plazo de presentación de

enmiendas a la proposición de ley de creación del Consejo Económico y Social.

Día 10:

- Enmiendas que mantiene para su defensa en Pleno el G.P. Socialista, correspondientes al proyecto de ley por la que se establece el recargo provincial sobre las cuotas mínimas del impuesto sobre actividades económicas.

- Escrito presentado por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a presupuesto del proyecto para la construcción de una piscina climatizada para los hipopótamos de Cabárceno.

- Idem. idem. indemnizaciones a los Ayuntamientos, concretamente Peñarrubia, por la conservación de árboles autóctonos.

- Idem. idem. comienzo de las obras del consultorio médico de La Hermida, Peñarrubia.

- Idem. idem. abastecimiento de agua a La Hermida, Peñarrubia.

- Idem. idem. abastecimiento de agua a La Roza y Piñeres, Peñarrubia.

- Idem. idem. instalación de teléfono en los pueblos del Ayuntamiento de Peñarrubia.

- Idem. idem. terminación de las obras de la carretera de La Roza, Peñarrubia.

- Idem. idem. alumbrado público de Cicera y otros, Peñarrubia.

- Escrito presentado por D. Isaac Aja Muela, del G.P. Socialista, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a testimonio de las actas de la Comisión de Incentivos Regionales de 1989 a 1991.

- Enmiendas que mantiene para su defensa en Pleno el G.P. Regionalista, correspondientes al proyecto de ley por la que se establece el recargo provincial sobre las cuotas mínimas del impuesto sobre actividades económicas.

### 8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 14:

Sesión plenaria ordinaria.

Día 17:

- Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

**BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION**

"Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" (Incluido IVA) ..... 2.000 Ptas.

"Diario de Sesiones" (Incluido IVA)..... 1.500 Ptas.

(Marque con una X la suscripción deseada.)

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD ..... C. P. ....

PROVINCIA .....

Forma de pago:

Giro núm. .... a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm. ....

Transferencia a la c/c. núm 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

....., de ..... de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria  
c/Alta, 31-33  
Teléfono 942 / 37 61 61  
39008 SANTANDER

**CONDICIONES GENERALES**

- 1.-- La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.-- El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.-- La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.-- Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.